



Escuela Universitaria de Osteopatía

Durante el curso académico 2016-17 sólo se impartió docencia del Máster Universitario en Osteopatía (27/07/2010), la falta de alumnos de nueva matrícula del Máster Universitario en Osteopatía Pediátrica (10/07/2013) durante dos cursos consecutivos determinó solicitar que se iniciara el proceso de extinción de este título.

Como en años anteriores, el curso 2016-17, se realizó la elección de delegados de ambos másteres en los diferentes cursos impartidos.

También se adquirió infraestructura informática para mejorar la docencia teórica y diferentes textos para incrementar los recursos bibliográficos del centro.

Se realizó el acto de graduación y entrega de becas de un total de 30 alumnos correspondientes a diferentes promociones de los Másteres impartidos en el centro.

La Escuela participó, como patrocinador y junto a la UMU, en Expomed Salud (17 a 19 de marzo. Torre Pachecho), asistieron profesores, alumnos y personal de la Escuela recibiendo muchas visitas.

Máster Universitario en Osteopatía:

Comienza la octava promoción con 13 alumnos de nuevo ingreso. En general, los alumnos que cursan este Máster son alumnos a tiempo completo pero, al ser la mayoría profesionales autónomos la docencia se imparte en un horario especial para facilitar la asistencia a las clases. La docencia se mantiene, concentrada, de jueves a domingo. Los alumnos proceden de Almería, Alicante, Toledo, Jean, Albacete, Madrid, Granada y Valladolid aunque también contamos con alumnos de Murcia sigue llamando la atención el escaso número de alumnos de nuestra propia Universidad.

Se presentaron y defendieron un total de 10 TFM.

Máster Universitario en Osteopatía Pediátrica

No hay alumnos de nuevo ingreso.

Se presentó y defendió 1 TFM, aún quedan dos alumnos por finalizar el título.

De acuerdo con el equipo de gobierno de la universidad a pesar de haber recibido la visita del panel de ANECA y tras comprobar, una vez finalizado el periodo de matrícula, que no se habían realizado nuevas matrículas y, se solicita, iniciar el proceso de extinción del título por no cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la Región de Murcia.

Web del Centro: <http://www.um.es/web/osteopatia/>